



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2023-05747495- -UBA-REC#CNBA - Jurado

VISTO

La propuesta formulada por la Rectora del Colegio Nacional de Buenos Aires para la integración del jurado que deberá entender en el llamado a concurso para proveer SEIS (6) cargos de profesor regular; UN (1) cargo de CINCO (5) horas semanales - DOS (2) cargos de CUATRO (4) horas semanales y TRES (3) cargos de TRES (3) horas semanales, con aspiración máxima de UN (1) cargo, en la asignatura Matemática, dispuesto por Resolución RESCS-2023-80-E-UBA-REC, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por los artículos 919, 920 y 921 CÓDIGO.UBA I-33.

Lo aconsejado por la Comisión de Educación Media.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 8 de noviembre de 2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer SEIS (6) cargos de profesor regular; - UN (1) cargo de CINCO (5) horas semanales; - DOS (2) cargos de CUATRO (4) horas semanales y -TRES (3) cargos

de TRES (3) horas semanales, con aspiración máxima de UN (1) cargo, en la asignatura Matemática, del Colegio Nacional de Buenos Aires, cuyo llamado fue dispuesto por Resolución RESCS-2023-80-E-UBA-REC:

TITULARES

GARCIA, Roberto Armando

KANOBEL, María Cristina

FERNANDEZ SANTA CRUZ, Melisa

SUPLENTES

KRIMKER FERNANDEZ, Sergio Gustavo

SERRANO, Gisela Beatriz

CIRIGLIANO, Eduardo Esteban

ARTÍCULO 2º.- En caso que el Colegio Nacional de Buenos Aires deba proceder a la sustitución de miembros titulares, en la incorporación de los suplentes deberá tener en cuenta que el jurado que debe expedirse deberá estar constituido según lo dispuesto por el artículo 917 CÓDIGO.UBA I-33.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Colegio Nacional de Buenos Aires y a la Secretaría de Educación Media. Cumplido, archívese.